

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED] Funcionario de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias e Inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear en la Comunidad Autónoma de Canarias,

CERTIFICA: Que se personó el día quince de diciembre de dos mil once en **FREMAP (CENTRO ASISTENCIAL DE MASPALOMAS)**, cuyo titular es FREMAP, Mutua De Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, nº 61, con CIF nº [REDACTED] y que se encuentra situado en la [REDACTED] del término municipal de San Bartolomé de Tirajana (35100).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a radiodiagnóstico general convencional, cuya última inscripción registral en el Registro oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias es de 21/06/2007.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] director de la instalación y representante del titular quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que el titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

OBSERVACIONES

UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS

- La instalación estaba formada por un equipo de radiología general con



generador marca [REDACTED] modelo [REDACTED] con número de serie G19389 y tubo marca [REDACTED] modelo [REDACTED] con número de serie 4C011. El equipo disponía de marcado CE. _____

- La sala coincide con lo detallado en la documentación de la Declaración. Según manifestaron las paredes de la sala se encontraban plomadas. _
- La puerta de la sala se encontraba plomada. En su interior el operador dispara desde su mesa de control separado de la sala mediante paramento vertical sin puerta que incorpora visor plomado. _____
- La puerta de la sala tenía su acceso controlado y la instalación se encontraba reglamentariamente señalizada. _____
- No era visible cartel de aviso a embarazadas. _____
- Disponían de un número suficiente de prendas de protección. _____

DOS. NIVELES DE RADIACIÓN

- Se realizaron las siguientes medidas:
 - Mientras se efectuaban disparos sobre un volumen de agua con 160 mA, 0.08 s y un voltaje de 55 kV (condiciones de muñeca) se detectó una tasa de dosis máxima de 0.31 $\mu\text{Sv/h}$ en el puesto del operador (mesa de control).
 - Mientras se efectuaban disparos sobre un volumen de agua con 160 mA, 0.20 s y un voltaje de 55 kV (condiciones de rodilla) se detectó una tasa de dosis máxima de 0.53 $\mu\text{Sv/h}$ en el puesto del operador (mesa de control).
 - Mientras se efectuaban disparos sobre bucky vertical con 320 mA, 0.125 s y un voltaje de 90 kV (condiciones de lumbar lateral) se detectó una tasa de dosis máxima de 19.7 $\mu\text{Sv/h}$ en el puesto del operador (mesa de control).
 - Mientras se efectuaban disparos sobre bucky vertical con 250 mA, 0.06 s y un voltaje de 120 kV (condiciones de tórax) se detectó una tasa de dosis máxima de 5.2 $\mu\text{Sv/h}$ en el puesto del operador (mesa de control) y 0.34 $\mu\text{Sv/h}$ detrás de la pared donde se encuentra el bucky (exterior de la sala).



- Los disparos en el momento de la Inspección fueron realizados por D^a. [REDACTED] con licencia de operadora y dosímetro personal de solapa. _____

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- La instalación tiene una directora, D^a. [REDACTED] con acreditación otorgada por el Consejo de Seguridad Nuclear para dirigir instalaciones de rayos X con fines diagnósticos. ____
- La instalación tiene dos operadoras: D^a. [REDACTED] y D^a. [REDACTED]. Fueron mostradas a la Inspección las acreditaciones otorgadas por el Consejo de Seguridad Nuclear para operar instalaciones de rayos X con fines diagnósticos. _____
- Según se manifiesta D^a. [REDACTED] y D^a. [REDACTED] antiguas operadoras de la instalación, han causado baja en la misma. _____
- Se efectúa la vigilancia dosimétrica mediante el uso de dosímetros personales de solapa. La última lectura dosimétrica disponible correspondía a octubre de 2011, no observándose valores significativos.
- D^a. [REDACTED] y D^a. [REDACTED], esta última con acreditación de operadora, han causado baja en la dosimetría en julio de 2011. _____
- Las lecturas dosimétricas se han realizado por [REDACTED] _____



CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Según se manifestó, el número de disparos por semana es, aproximadamente, de 20. _____
- Fue mostrado a la Inspección el informe periódico emitido por la UTPR [REDACTED] con número de referencia FRE-IRX-CO-91, de junio de 2011, que incluía, entre otros, el control de calidad anual del equipo, la vigilancia de niveles de radiación y el certificado de conformidad de la instalación. La UTPR no había reflejado incidencias. _____
- En el informe periódico también se reflejaba que la evaluación de dosis impartidas a los pacientes era correcta, no adjuntándose los datos y justificaciones correspondientes. _____

- La instalación dispone de Programa de Protección Radiológica. _____
- Se había enviado el informe periódico de la instalación al Consejo de Seguridad Nuclear en febrero de 2010. _____
- Según se manifiesta FREMAP dispone, a nivel nacional, de contrato escrito con la UTPR [REDACTED] _____
- Según se manifiesta, no han habido intervenciones o reparaciones de importancia en el equipo. No se informó a la inspección de la entidad que realiza, en su caso, la asistencia técnica del equipo, ni fueron mostradas las correspondientes hojas de trabajo. _____



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Las Palmas de Gran Canaria a diecinueve de diciembre de dos mil once.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del RD 1836/1999 citado, se invita a un representante autorizado de la "FREMAP, MUTUA DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL, Nº 61 (CENTRO ASISTENCIAL DE MASPALOMAS)" para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

MANIFIESTO REPARO A LA OBSERVACIÓN - UNO, "NO ERA VISIBLE
CARTEL DE AVISO A EMBARAZADAS" YA QUE DISPONEMOS
DEL MISMO TANTO EN LA PUERTA DE ACCESO A LA SALA
DE RX COMO EN SU INTERIOR. SE ADJUNTAN FOTOS,

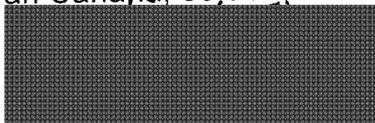
[REDACTED]
[REDACTED]
PAYA DEL INGUÉS,



DILIGENCIA: En relación con el Acta de referencia CSN-CAC/AIN/01/RX/GC-2043/11, de fecha quince de diciembre de 2011, el Inspector que la suscribe declara a los comentarios formulados en el TRÁMITE de la misma:

- Se aceptan.

Las Palmas de Gran Canaria, 09 de enero de 2011


EL INSPECTOR DE IIRR
